

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

JORGE MALDONADO S.A.

Guayaquil, Septiembre 23 del 2015

Señor

LUIS ENRIQUE MALDONADO SARMIENTO

ciudad.-

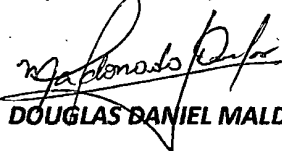
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la junta General de Socios de la compañía " **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A.**", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

El estatuto Social de la compañía consta en la escritura Pública otorgada ante la notaria Publica Trigésima Sexta del Cantón Guayaquil, **DOCTOR FRANCISCO QUIMI LARRIVA**, el 22 de noviembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 07 de Enero del 2011.

Muy atentamente,



DOUGLAS DANIEL MALDONADO SARMIENTO

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la compañía "**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A.**", para la cual ha sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

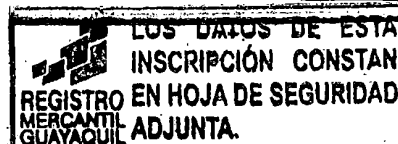
Guayaquil, Septiembre 23 del 2015



LUIS ENRIQUE MALDONADO SARMIENTO

PRESIDENTE

C.C.#091459228-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.565

FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2015

HORA DE REPERTORIO: 14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A.**, a favor de **LUIS ENRIQUE MALDONADO SARMIENTO**, de fojas **39.692 a 39.694**, Registro de Nombramientos número **12.694**.

ORDEN: 49565




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de octubre de 2015

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1224816

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

22 OCT 2015

HORA: 6:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle